



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Angelo Alekzandre Sánchez Pérez

Nombre del tema: Ciencia, tecnología y gestión democrática del riesgo ambiental.

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Ciencia, tecnología, sociedad y valores.

Nombre del profesor: Dr. Luz Elena Cervantes Monroy

Nombre de la Licenciatura: Bachillerato en recursos humanos.

Cuatrimestre: Primero

Lugar y Fecha de elaboración: Cuautlancingo, Puebla 18 de octubre de 2021.

Ciencia, tecnología y gestión democrática del riesgo ambiental.

3.1.1 La relación Comunidad – Ecosistema

Definición de comunidad: es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica estatus social o roles.

Definición de ecosistema: es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo), se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

Relación comunidad-ecosistema: Una comunidad humana usara todos los recursos a su disposición para progresar, eso es entedible, lo que no está bien es el hecho de despreciar y sobre explotar los recursos, ya que de esta manera no se logra nada.

3.1.2 Ecosistema: Estructura y delimitación

Definición de estructura: La estructura de un ecosistema es esencialmente una descripción de los organismos y características físicas de un entorno. Incorporando la energía del medio ambiente. Además, la estructura del ecosistema proporciona información sobre diversas condiciones climáticas que prevalecen en el medio ambiente.

Definición de delimitación: Sin embargo, a veces, no es tan fácil definir la frontera de un ecosistema o distinguir sus subsistemas, y esta decisión debe tomarse en forma arbitraria. Muchas veces los accidentes geográficos nos ayudan a delimitar un ecosistema, por ejemplo, un río o una montaña son barreras infranqueables para ciertas especies. Para definir los límites de un ecosistema se toman en cuenta las interacciones ecológicas.

3.1.2.1 Cómo el Hombre ha Cambiado a la Naturaleza.

Definición de naturaleza: La naturaleza es un concepto utilizado para referirse al mundo material o universo material, incluyendo los fenómenos del mundo físico, la materia inerte generada como parte de procesos sin la intervención humana, y al fenómeno de la vida, que incluye también a los humanos.

Como el hombre ha cambiado a la naturaleza: Algunos ejemplos serían el desvío de ríos, domesticación de animales y plantas, la minería desmedida, pesca y caza excesiva, la expansión de las ciudades, etc..

3.1.2.2 Explotación irracional de los recursos naturales

Definición de explotación de los recursos naturales: nos referimos a el abuso de la explotacion de los recursos sin tener en cuenta ciclos, y consecuencias en el ambiente y/o planeta.

Ejemplos: Extinción de los dodos, minería no renovables, quema de combustibles fósiles, deforestación, eventual erosión de suelos fértiles etc..